

El choque causó siete heridos, seis de ellos pasajeros del autobús que cubría la línea Mollet-Barcelona

Un autobús de la empresa Sagalés, embestido por un camión

JOSÉ MAS

Siete personas, seis de ellas pasajeros de un autobús Scania de línea de la empresa Sagalés, resultaron heridas el pasado sábado por la mañana, al ser embestido el vehículo en el que viajaban por un camión, en Barcelona.

El accidente se producía sobre las once y media de la mañana cuando el autobús de línea que circulaba de Mollet a Barcelona acababa de detenerse en su parada oficial de Torre Baró, a la altura de Ciudad Meridiana, en la carretera C-17. Por causas que se desconocen, posiblemente a causa de un fallo mecánico o por una distracción del conductor, un camión que circulaba tras el autobús chocó violentamente contra su parte trasera.

El camionero quedó atrapado en el interior de la cabina, teniendo que ser rescatado por los Bomberos de Barcelo-



Ricard Cugat - El Periódico

El camión accidentado, junto a otro autobús de Sagalés que efectuó el trasbordo de los viajeros que pudieron continuar el viaje.

na. Igualmente seis pasajeros que viajaban en el autobús resultaron lesionados, en su mayoría con contusiones en diversas partes de su cuerpo. Según explicó un responsable de la empresa Sagalés todos ellos ya han sido dados de alta y tanto el seguro de viaje-

ros como el del camión causante del accidente deberán correr con los gastos ocasionados. El autobús sufrió importantes desperfectos en su parte trasera y en el motor, habiendo sido ya trasladado a una empresa de Arbúcies, para su reparación.

Detenido el presunto autor de cinco atracos en panaderías de Mollet y Sta. Perpètua

Efectivos de la Guardia Civil detuvieron el pasado viernes a un joven de 28 años de edad, vecino de La Llagosta, al que se supone autor de cinco delitos de robo con intimidación, cometidos entre el pasado mes de marzo, cuando salió de prisión en libertad provisional, y el pasado día 17 de julio, en sendas panaderías.

Según informaron fuentes de la propia Guardia Civil, las investigaciones se iniciaron después de que el pasado día 17 se perpetrara un atraco en

una panadería de Santa Perpètua de Mogoda y agentes de la Policía Local de dicha población localizaron poco después un vehículo accidentado que, según testigos presenciales del atraco, habría sido empleado por el autor del delito para huir. La Guardia Civil de Badía del Vallès se encargó de la investigación, identificando y deteniendo el pasado viernes a J.M.C., de 28 años de edad, supuesto conductor del coche accidentado y del atraco.

El detenido había sido condenado por numerosos delitos de robo y salió de prisión el pasado mes de marzo, en libertad provisional. Los investigadores sospechan que desde aquella fecha pudo cometer tres atracos en sendas panaderías de Mollet y dos en Santa Perpètua, el último el que condujo a su detención. El botín conseguido no habría superado los 400 Euros.

REINCIDENTE
El sospechoso salió de prisión en libertad provisional el pasado mes de marzo después de haber sido condenado por numerosos robos

En todos los atracos, el sospechoso actuó de la misma forma, ocultando su rostro e intimidando a los empleados de los establecimientos con una jeringuilla, afirmando tener Sida o simulando llevar una pistola. Conseguido su propósito emprendió la huida en un coche que al parecer le dejaba un amigo. La Guardia Civil se ha puesto en contacto con las comisarías de la Policía Nacional y de los Mossos d'Esquadra ya que dichos cuerpos acumulan más denuncias por robos similares, en los que podría estar implicado el detenido, quien tras prestar declaración ante el titular del Juzgado de Instrucción nº 1, de Mollet, volvió a ingresar en prisión.

J.M.

Condenado un mensajero de Picking Pack por quedarse con dinero de sus clientes

MOLLET. La Audiencia de Barcelona ha condenado a un año y tres meses de prisión a un mensajero de la empresa Picking Pack, con sede en Sant Just Desvern, por haberse quedado con dinero de sus clientes e ingresarlos en una sucursal de Mollet. El procesado, **Fermí R.H.**, de 48 años de edad deberá pagar asimismo una multa de 2.520 Euros como autor de los delitos continuados de estafa y falsedad en documento mercantil.

Los hechos ocurrían entre enero y febrero del 2000 cuando el procesado trabajaba como repartidor en la citada empresa y tenía como principal misión pagar a los clientes con cheques que la administradora le firmaba en blanco. Fermí R. fue despedido el 23 de febrero del 2000 después de haberse quedado con un total de 17 cheques que ingresó en una cuenta corriente propia de una sucursal del Deutsche Bank, de Mollet. Con el fin de no levantar sospechas, simuló emitir ocho cheques para pagar efectivamente a los clientes, por lo que tuvo que falsificar la firma de la administradora.

La Sala ha considerado probada la autoría del procesado, a partir de las pruebas caligráficas y de la declaración de los empleados del banco que alertaron sobre la existencia de un mensajero que cobraba cheques a través de ventanilla, haciéndose los ingresar en una cuenta de la misma entidad.

El gerente de la empresa declaró en el juicio que los mensajeros «no podían firmar jamás ningún documento, ni aunque se tratase de una urgencia». La sentencia ha rebajado la petición inicial del fiscal, de siete a un año y tres meses, condenando asimismo al procesado a indemnizar a la empresa estafada con 8.799 Euros. J.M.